

PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN CÍVICA



Fortaleciendo el sistema
democrático hondureño

ABRIL 2018

Informe de la Unidad de
Capacitación Electoral y
Educación Cívica (UCE-EC)



“Con valores democraticos todos ganamos”

INTRODUCCIÓN

El Tribunal Supremo Electoral (**TSE**), tiene como mandato diseñar y ejecutar un programa permanente de formación y educación cívica electoral, destinado a fomentar la cultura política de la población y mejorar los conocimientos y aptitudes de las personas que participan en los procesos electorales.

Bajo ese mandato el **TSE**, cuenta con una estrategia que atiende la línea de acción de cooperar en la formación de niñas, niños y jóvenes para el ejercicio pleno de su ciudadanía, con valores y prácticas democráticas a través de ejercicios de participación en torno al proceso electoral.

Por consiguiente, la Unidad de Capacitación Electoral y Educación Cívica cumpliendo con este mandato y el cronograma de la Secretaría de Educación, apoyó el proceso de elección de los Gobiernos Estudiantiles a través de la capacitación a los estudiantes de los centros educativos, entrega de la caja de herramientas a los centros que lo solicitaron, préstamo de maletas electorales con el material necesario y la observación electoral el día 27 de abril del 2018.

En este documento específicamente se pone en evidencia las fortalezas y debilidades observadas durante el proceso y en la elección de los **Gobiernos Estudiantiles (GE)**.

ANTECEDENTES

El Tribunal Supremo Electoral (**TSE**), tiene la responsabilidad de promover el conocimiento y la difusión de principios y valores mediante programas permanentes de información, divulgación y ejercicios que produzcan en las niñas, niños y jóvenes, aprendizajes significativos en relación a la democracia.

Es por ello que desde hace 12 años consecutivos ha venido apoyando la organización y desarrollo del **Programa de Gobiernos Estudiantiles (GE)**, en diferentes instituciones públicas y privadas, contribuyendo a la educación de futuros ciudadanos y ciudadanas.

El Tribunal Supremo Electoral, firmó un convenio de colaboración con la Secretaria de Educación en el Municipio de Danlí, Departamento de El Paraíso, el veinte de febrero del año dos mil quince 2015 denominado **“CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN EN MATERIA CÍVICA ELECTORAL, ENTRE EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”**, con el objetivo de Contribuir a la formación de una cultura democrática en las y los estudiantes, mediante la definición y ejecución de actividades conjuntas de ambas instituciones que permitan la conformación de Gobiernos Estudiantiles en los Centros Educativos del Sistema Nacional de Educación, incorporando en dicho proceso, principios, valores y prácticas democráticas mediante la elaboración, diseño, producción y reproducción de material de capacitación impreso y digital, como un paso inicial para la incorporación de un **PROGRAMA DE FORMACIÓN Y EDUCACIÓN CÍVICA ELECTORAL**.

En los Gobiernos Estudiantiles las y los estudiantes se organizan y participan en forma positiva en las diferentes actividades del centro educativo, eligen a sus representantes y trabajan voluntariamente en diferentes proyectos, como la organización y manejo de los espacios de aprendizaje, la biblioteca, los actos culturales, sociales, recreativos y deportivos, así como el

mantenimiento del local y actividades enfocadas al cuidado del medio ambiente.

A través de los Gobiernos Estudiantiles (GE) se busca:

- a. Fortalecer los valores cívicos y democráticos;
- b. Fomentar la cooperación, solidaridad y responsabilidad;
- c. Realizar actividades positivas hacia la convivencia, la cooperación y la ayuda mutua;
- d. Preparar a las niñas, niños y jóvenes para la toma de decisiones responsables;
- e. Fomentar el trabajo cooperativo, la gestión y el liderazgo;
- f. Fortalecer el cumplimiento de sus deberes y el ejercicio de sus derechos como futuros ciudadanos(as) hondureños;
- g. Estrechar las relaciones de amistad y recíproco entendimiento que debe existir entre los alumnos(as) y maestros(as) para asegurar una labor efectiva;
- h. Propiciar oportunidades para descubrir y cultivar aptitudes, vocaciones, intereses e iniciativas de carácter científico, literario, social, artístico y deportivo;
- i. Despertar y afianzar el sentimiento patriótico, el decoro y la dignidad de nuestros futuros ciudadanos y ciudadanas; Formar hábitos de trabajo, orden, aseo, puntualidad y sano aprovechamiento del tiempo libre;
- j. Formar hábitos y actitudes deseables para su correcto desenvolvimiento como ciudadano y ciudadanas dentro de un ambiente democrático.

OBJETIVO

Observar el proceso de los Gobiernos Estudiantiles, con la finalidad de constatar el desarrollo de las elecciones y recolectar información relevante en las Elecciones del 27 de abril del 2018.

Informe de Actividades en el Marco del Programa de Educación Cívica Electoral correspondientes al mes de mayo

I. PRESENTACIÓN

El presente informe tiene como finalidad dar a conocer las actividades ejecutadas en el mes de mayo por la Unidad de Capacitación Electoral y Educación Cívica en el marco del **Programa de Educación Cívica Electoral** que tienen como objetivo: “Incrementar la cultura política electoral en la sociedad hondureña, mediante la implementación de procesos formativos, motivacionales e informativos que mejoren los conocimientos, aptitudes y prácticas de la ciudadanía, para que actúen de forma responsable y conscientes del ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes con valores y prácticas democráticas en su vida diaria.

5

II. ACTIVIDADES

ORGANIZACIÓN DE LOS GOBIERNOS ESTUDIANTILES

El Tribunal Supremo Electoral apoyó el proceso en las siguientes etapas:

a. Talleres de Capacitación a Niñas, Niños y Jóvenes

La Unidad de Capacitación Electoral y Educación Cívica a través de los Supervisores, desarrollaron capacitaciones en el municipio del Distrito Central del departamento de Francisco Morazán, en los temas “¿Que es el Gobierno Estudiantil y cómo se Organiza?”

y las funciones que deben realizar los Miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRV) "Instructivo para Miembros de Juntas Receptoras de Votos".

Durante esta etapa atendimos las solicitudes de los centros educativos para apoyarles en los talleres de capacitación, interactuamos con los docentes y estudiantes y se entregó la caja de herramientas. Se percibió aceptación, entusiasmo e interés durante los talleres.

A continuación, se anexa la tabla de control de los **18 Centros Educativos que solicitaron talleres de capacitación y 999 estudiantes capacitados.**

Tabla No. 1
Control de Capacitaciones en Centros Educativos Públicos y Privados de Francisco Morazán

No.	NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO	No. ESTUDIANTES CAPACITADOS
1	Universidad Nacional Autónoma de Honduras Facultad de Psicología	24
2	Instituto Nimia Baquedano	20
3	Centro de Educación Básica Ramón Montoya Cerrato	106
4	Escuela Urbana Mixta Itzamna	32
5	Instituto Gubernamental República de Francia	30
6	Centro de Educación Básica Especial (CIRE)	249
7	Centro de Educación Media Polivalente Germania	71
8	Instituto Gubernamental Central Vicente Cáceres	85
9	Centro de Educación Media Gubernamental Técnico Héctor V. Medina	34
10	Centro de Educación Básica "Jorge J. Larach"	77
11	Escuela Club Rotario Tegucigalpa No. 2	18
12	Escuela e Instituto Your English School Y.E.S	54
13	Centro de Educación Básica, Dr. José Ramón Villeda Morales	16
14	Instituto Técnico Saúl Zelaya	42
15	Centro de Educación Pre básica Gubernamental Jorge J. Larach	32

16	Instituto British School	25
17	Instituto Técnico Monseñor Luis Alfonso Santos	23
18	Centro de Educación y Desarrollo Jean Piaget	29
	TOTAL	967

Ver Anexo No. 1: Listados de Participación.

Galería Jornada de Capacitación



“Con valores democraticos todos ganamos”



“Con valores democraticos todos ganamos”

b. Apoyo Logístico (Maletas Electorales)

El Tribunal Supremo Electoral, por medio de la Unidad de Capacitación Electoral y Educación Cívica prestó **204** maletas electorales conteniendo los materiales (Urna, cabina, tinta indeleble, almohadilla, tinta para la almohadilla, crayones, sellos y calculadora entre otros).

En la siguiente tabla se detalla el control de préstamo de maletas electorales, solicitados por diferentes Centros Educativos Públicos y Privados de los niveles de básica y media:

Tabla No. 2
Control de Préstamo de Maletas Electorales en Centros Educativos Públicos y Privados de Francisco Morazán y el Paraíso

No.	NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO	CANTIDAD DE MATERIAL ELECTORAL
1	Instituto Nimia Baquedano	4
2	Centro de Educación Básica Ramón Montoya Cerrato	8
3	Instituto Gubernamental Central Vicente Cáceres	20
4	Instituto Técnico en Electricidad, Electrónica y Computación ITEEC.	10
5	Escuela Itzamna	6
6	Escuela e Instituto YES	2
7	Centro de Educación Pre básica Gubernamental Jorge J. Larach	2
8	Instituto Técnico Saúl Zelaya Jiménez	4
9	C.E.B No Gubernamental Evangélico "Hossana"	10
10	Escuela de Varones José Trinidad Cabañas	3
11	Escuela Francisco Martínez Madariaga	6
12	Escuela Cerro Grande Zona II	5
13	Instituto Renacimiento	10
14	Instituto British School	2
15	Centro de Educación Básica Gabriela Mistral (Danlí, El Paraíso)	7
16	Instituto Técnico Honduras	7
17	Instituto Evangélico Francisco G. Penzotti	2
18	Técnico Monseñor Luis Alfonso Santos	3
19	Instituto Unión Europea	5
20	Escuela Mixta Guaymuras	4
21	Centro de Educación Básica Jaime Romero Zúniga	3

22	Instituto Mixto Hibueras	8
23	Centro de Educación Básica Especial "CIRE"	1
24	Centro Educativo Príncipe de Asturias"	3
25	Escuela Club de Leones No 2	2
26	Centro de Educación Media Gubernamental Manuel Bonilla	1
27	Centro de Educación Básica Lic. Altagracia Sánchez Meléndez	3
28	Centro de Educación Básica Jorge J. Larach	9
29	Centro Educativo No Gubernamental Alfonso Guillen Zelaya	1
30	C.E.B.G Dr. Jorge Roberto Madariaga	3
31	Centro Educación Básica León Alvarado	3
32	Escuela Oscar Castro Tejada	3
33	Villa Olímpica	3
34	Escuela Paquita Guerrero Vda. De Landirzabal	2
35	Oswaldo López Arellano	2
36	Jardín de Niños Santa Edwiges	4
37	Centro Educativo Pre Básica Mundo de Juguetes	4
38	Centro de Educación Básica Miguel Morazán	3
39	Centro de Educación Básica Arturo Quezada	3
40	Instituto Morazán	2
41	Centro de Educación Básica G. Naciones Unidas	3
42	María Teresa Zúñiga	5
43	Jardín de Niños Pre básica "Sociedad Amigos de los Niños"	1
44	Instituto Gubernamental San Pablo	4
45	Escuela " Alta Gracia Sánchez"	3
46	Instituto " José Ramírez Soto"	4
47	Jardín de Niños Club de Leones	1
	TOTAL	204

c. Juramentación Simbólica de La Junta Receptora de Votos de Gobiernos Estudiantiles

El TSE en conjunto con la Secretaria de Educación, en el marco del **Programa de Gobiernos Estudiantiles**, que se ejecuta por medio del Programa de Educación Cívica Electoral, realizó un evento de Juramentación Simbólica de la **Junta Receptora de Votos (JRV)** de Gobiernos Estudiantiles en el Centro de Educación Básica Centroamérica Este el día viernes 27 de abril de 2018.

Al evento asistieron autoridades de ambas instituciones, Docentes y alumnos del Centro Educativo antes referido, por

parte del TSE se contó con la presencia del Abogado David Andrés Matamoras Batson “Magistrado Presidente”, Licenciado Terencio Huete Castro “Director Electoral” y de la Secretaria de Educación asistieron la Licenciada Doris Jackeline Barrientos “Directora Distrital”, Licenciado Carlos Del Cid y Licenciada Rosa Mendoza, ambos Asistentes Técnicos de la Dirección General de Servicios Educativos (DGSE).



11

d. Jornada de Observación Elecciones de Gobiernos Estudiantiles en el Distrito Central

El TSE colaboro con una Jornada de Observación en el Distrito Central, se realizó a través del siguiente personal adscrito a la Unidad de Capacitación Electoral y Educación Cívica, quienes levantaron la información solicitada en el Formulario de Observación.

Tabla No. 3
 Responsables de la Jornada de Observación Elecciones
 Gobiernos Estudiantiles 2018 Distrito Central

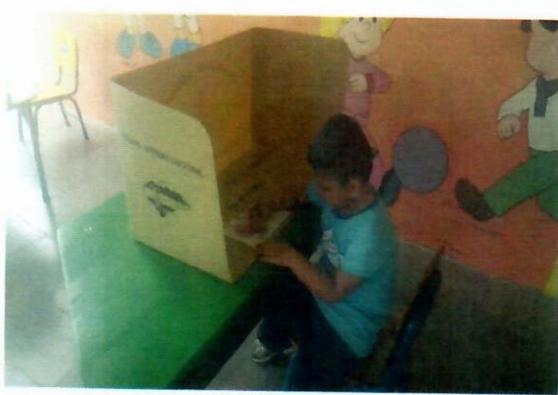
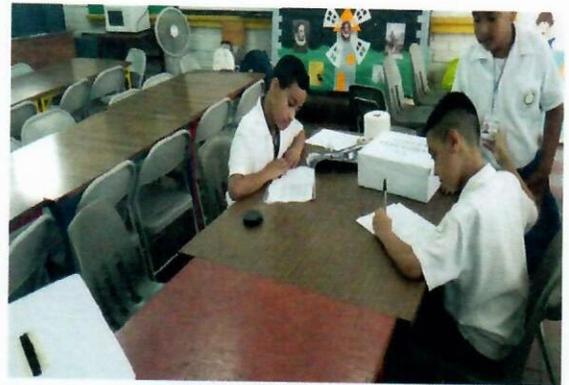
No.	RESPONSABLES DE LA OBSERVACIÓN	CENTROS EDUCATIVOS OBSERVADOS	NO HUBO ELECCIÓN	TOTAL
1	Susana Margarita Li Luna	11	1	12
2	Marcelina del Carmen Alfaro Moradel	9		9
3	Gloria del Carmen Rivas Bustillo	10		10
4	Liseth Xiomara Alemán Arguelles	7	1	8
5	Xiomara Argentina Oyuela Sierra	10	1	11
6	Roney Joel López Mejía	6		6
7	Kering Moisés Carcamo Madrid	7		7
8	Wilson Fernando Nuñez Cubas	7		7
9	José Leónidas Salgado Zamora	7		7
10	Nilmo Alí Mejía	10	1	11
11	Francia Carolina Reyes Chavarría	4	1	5
	Lorena Cruz Karla Janeth López García			
TOTAL				93

Ver Anexo No. 2: Formularios de Observación.

Galería Jornada de Observación



“Con valores democraticos todos ganamos”



Como resultado de la observación de la Elección de Gobierno Estudiantil, se describen las fortalezas, debilidades, recomendaciones y conclusiones conforme a la información detallada.

FORTALEZAS:

1. Préstamo de maletas electorales con los materiales necesarios para el proceso de elección (Urna, cabina, tinta indeleble, almohadilla, tinta para la almohadilla, crayones, sellos y calculadora) para la realización de los Gobiernos Estudiantiles.
2. Cobertura en **93 Centros Educativos** del departamento de Francisco Morazán, realizando la Observación electoral en los 3 momentos del proceso (Instalación, la votación y escrutinio).
3. Uso de los documentos y materiales electorales oficiales en la mayoría de centros educativos.
4. En muchos Centros Educativos se vivió una gran Fiesta Cívica Electoral (Actos Cívicos; Música folklórica, venta de comida típica) con alegría, motivación, entusiasmo, mostrado por los alumnos(as), docentes encargados de los GE, padres y madres de familia.
5. Comprobación de la funcionalidad de los documentos.
6. Creatividad para la elaboración de murales, utilizando **RECORTES DEL INSTRUCTIVO DEL TSE** y otros con enfoque de valores democráticos.
7. Algunos Centros Educativos cumplieron con los procedimientos establecidos en la caja de herramientas.
8. Buen desempeño de los actores del proceso en vista que conocían las funciones de cada uno de ellos en el desarrollo del gobierno estudiantil.
9. Avances tecnológicos (voto electrónico), en algunos centros educativos, reduciendo el gasto de impresión, tecnificando el proceso, y resultados en menor tiempo.

10. Contar con un Formulario de Observación que permite recoger fidedignamente los datos en el campo.

DEBILIDADES:

1. Lamentablemente el TSE no desarrolló la capacitación y observación a nivel nacional en comparación a otros procesos anteriores, no logrando constatar que se celebraron las elecciones.
2. Poca presencia de Observadores(as) de la Secretaría de Educación.
3. Desconocimiento por parte de algunas autoridades y docentes sobre la existencia e implementación de la caja de herramientas, para la organización del Gobierno Estudiantil.
4. Falta de homologación de los procesos, procedimientos, tiempos, y documentos utilizados, así como el desconocimiento del proceso y su desarrollo por parte de docentes encargados.
5. En algunos centros educativos al momento de la integración de las planillas no se cumplió con el principio de paridad y el mecanismo de alternancia, así mismo en la integración de la JRV.
6. Algunos docentes y autoridades muestran rechazo con la presencia del TSE, relacionando la política de Estado en los centros educativos.

15

RECOMENDACIONES:

1. Capacitar al personal Docente encargados de los Gobiernos Estudiantiles en los Centros Públicos y Privados que no recibieron el taller, con el objetivo de garantizar que la información y el uso de materiales de la caja de herramientas sea el correcto.
2. Gestionar el apoyo económico para la impresión y reproducción de la caja de herramientas para ser entregadas en todos los centros educativos.

3. Seguimiento y Monitoreo de los Gobiernos Estudiantiles a nivel nacional para asegurarnos el desarrollo del mismo, cumplimiento del Plan de Trabajo, fortalecer el liderazgo, valores democráticos y aptitudes positivas encaminadas a la construcción de ciudadanía.
4. Sensibilizar la implementación por parte de TSE de un plan piloto para desarrollar encaminado el voto electrónico en los centros educativos.

CONCLUSIONES:

1. Observando un alto porcentaje de centros educativos que llevaron a cabo las elecciones del GE de acuerdo al cronograma electoral.
2. La observación electoral cumplió con las expectativas del Tribunal Supremo Electoral a través de la Unidad de Capacitación y Educación Cívica Electoral.


Mildred Lizeth Rivera Mena

Coordinadora de la Unidad de Capacitación Electoral
y Educación Cívica

